

**Formato de Informe de Gestión del Supervisor**
**Datos generales del contrato**

<b>1. Denominación del contrato</b>		<b>Informe No.:</b>	05			
<b>Contrato No.:</b>		No. CD-99-2025-6574				
<b>Nombre del supervisor:</b>		DINA LUZ PARDO OLAYA				
<b>2. De la etapa contractual</b>						
<b>Tipo de contrato:</b>		Prestación de servicios x	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>		VICKY DEL CARMEN ANDRADE HERRERA				
<b>No. de identificación del contratista:</b>		22731633				
<b>Objeto del contrato:</b>		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027.				
<b>Plazo:</b>		Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025 contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):</b>		202501887				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>		20250955720 250822				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>		21-08-2025	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>		<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>		31-12-2025				
<b>Prorroga No. 1</b>						
<b>Prorroga No. 2</b>						
<b>Prorroga No. 3</b>						
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>						
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>			
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Calidad del servicio:</b>						
<b>Cumplimiento:</b>						
<b>Anticipo:</b>						
<b>Pago anticipado:</b>						
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>						
<b>Salarios y prestaciones:</b>						
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>						
<b>Otros:</b>						
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>						
<b>4. Ejecución del contrato</b>						
		<b>Descripción</b>		<b>Valor</b>		
		Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$28.600.000		
		Adición No. 1		\$		
		Adición No. 2		\$		
		Adición No. 3		\$		
		Valor total del contrato:		\$28.600.000		
		Porcentaje del anticipo:	%	\$		
		Porcentaje del pago anticipado:	%	\$		
		Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$28.600.000		
		Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$0		
		<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		\$5.720.000		
		Nota crédito (-):		\$		
		No. factura o cuenta de cobro:		05		

**Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-99-2025-6574 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

DINA LUZ PARDO OLAYA, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en diciembre de 2025.



---

**DINA LUZ PARDO OLAYA**

**CC: 64.571.168**

Cargo: jefe de Oficina de Servicios Públicos

